

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTA

En mi calidad de GERENTE GENERAL de EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A.

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cumplo en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del 2013.

EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A. Aplicó las NIIF para Pymes de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías

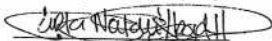
No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modifico la resolución No. 08. G. DSC.010 el día 20 de Noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, ordenando principalmente la implementación en aquellas compañías cuyos activos son inferiores a US\$ 4.000.000.00; sus ventas menores a US\$ 5.000.000.00 y que cuente con menos de 200 empleados.

EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A. cumple con las tres condiciones para la aplicación de las NIIF para PYMES. Pertenece al tercer grupo para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, quien tiene al año 2013 como año de transición.

El efecto en los estados financieros reflejados en la Cuenta de Resultados Acumulados por Aplicación por Primera vez las NIIF para PYMES, son los verdaderos valores reflejados por la aplicación de esta norma (NIIF)

Mi agradecimiento por la confianza dispensada en la administración y representación legal de la compañía.

Guayaquil, 12 de Abril del 2014



CARLA NATALI ABAD HERRERA
GERENTE GENERAL